



EL FEMINISMO COMO DETERMINANTE EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PALABRA ESCRITA (1904-1908)

Lorena Mejía Mancilla
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Lucía Martínez Moctezuma
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Área temática: Historia e historiografía de la educación.

Línea temática: Agentes, sujetos y actores.

Tipo de ponencia: Reporte Final de Investigación.

Resumen:

La presente ponencia aborda el tema del feminismo como uno de los aspectos que contribuyeron en la participación de las mujeres en nuevos espacios sociales como fue el caso de las publicaciones femeninas hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX en México. De manera concreta, se expone la transición de un feminismo moral – que fue introducido al país por escritoras feministas provenientes de otras latitudes – a uno de tipo de feminismo con cualidades mayormente cívicas y sociales. Un feminismo cívico en el que además de permitir el acceso de las mujeres a la instrucción con el objetivo de llevar el conocimiento científico al hogar enfatizó en el perfeccionamiento y profesionalización femenina para asegurar el orden y el progreso. Dicha transición, se expresa en las publicaciones que surgen hacia finales del siglo XIX en México y que es justamente en estas publicaciones que las mujeres van conformándose no sólo como escritoras sino también como profesionistas con una voz propia.

Palabras clave: Femismo, instrucción femenina, escritura femenina, género, Porfiriato.

Introducción

Recientemente, los estudios de género han sido una parte importante en el desarrollo de la historiografía mexicana enfocada al ámbito educativo, estos estudios han planteado, desde el quehacer historiográfico, la necesidad de analizar cualquier periodo histórico con base en las siguientes preguntas: ¿cómo cambió la situación de las mujeres en relación a la de los hombres?, ¿qué cambió en las relaciones de los sexos?, ¿cómo afectó la vida de hombres y mujeres?, y sobre todo ¿cómo afectó las relaciones entre ambos sexos en cuanto actores sociales?. Bajo este enfoque analítico la categoría de género se convierte en un marco esencial para comprender las relaciones sociales y culturales entre los sexos, entendiendo a estos últimos como actores a los que se les asignan conductas y actitudes específicas. La propuesta de Nash (Ramos-Escandón, 2006), respecto de la categoría de género resulta adecuada para la presente investigación, ya que propone rasgos metodológicos que renuevan las formas tradicionales de hacer historia.

Uno de estos rasgos distintivos es el considerar a las mujeres como sujetos históricos, mismos que se convierten en elementos constitutivos de un mundo social más complejo ya que detrás del estudio de un caso femenino se encuentra una determinada sociedad y cultura. Para poder comprender los procesos históricos en el cual se encuentran inmersas las mujeres como actores sociales, se propone un método histórico que visibilice a las mujeres como protagonistas de la historia, cuyos periodos históricos están en función de los acontecimientos que fueron significativos para ellas. Uno de los procesos que fueron significativos para ellas fue el proceso de incorporación al espacio público, ya que ello permitió la redefinición de nuevas representaciones en torno a lo femenino.

Por lo tanto, la metodología que se empleará en el presente artículo corresponde al análisis cualitativo de corte histórico que se basa en el análisis documental de diversas fuentes históricas como son los libros de texto y las revistas femeninas de principios del siglo XX en México. A partir de un análisis contextual sobre los orígenes del feminismo se reflexionará sobre la presencia de esta ideología en el ámbito de la prensa femenina y los libros escolares dirigidos a mujeres, publicaciones que hicieron posible no sólo una cultura escrita femenina sino también la construcción de un nuevo ideal femenino.

Desarrollo

Uno de los ámbitos en los cuales las mujeres participaron de manera activa fue en la escritura de publicaciones femeninas, a través de estas publicaciones es posible profundizar en el análisis de las representaciones culturales a partir de las cuales se puede comprender los cambios y las transformaciones que sobre el ideal femenino se han tenido hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX en México.

El ideal femenino que se intentó difundir a través de diversos medios escritos hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX en México estuvo influenciado con las corrientes ideológicas del feminismo de influencia europea y norteamericana. Entre las principales representante de tal movimiento se encuentra

la escritora española Concepción Gimeno Flaquer y la autodenominada feminista cubano-americana Blanche Z. de Baralt, escritoras prolíferas que plantearon un mayor protagonismo de las mujeres mexicanas especialmente en lo referente al estudio, por lo que se le conoció como un feminismo moderado que buscaba el perfeccionamiento de la mujer a través del estudio (Rodríguez, 2018:7). Al igual que Gimeno Flaquer, para Blanche Z. de Baralt la educación de la mujer constituía un aspecto clave en el proceso de perfeccionamiento social cuya base se concretaba en el refinamiento moral de las mujeres (Glick, Ruíz, Puig-Samper, 1999:190). Las ideas de corte feminista propuestas por Gimeno Flaquer y Blanche Z. de Baralt se expresaron en diversas publicaciones como fueron *Victorina o heroísmo del corazón* (1873), *El doctor alemán* (1880), *La mujer española* (1877), *La mujer juzgada por una mujer* (1882), colaborando además con *El correo de la moda* en los años de su estancia en Cataluña y luego hasta 1886. En México funda y dirige *El Álbum de la Mujer* (1886), *La Crónica* (1886). En cuanto a la producción escrita de Blanche Z. de Baralt, es importante señalar que esta autora fue muy activa en la redacción de artículos de la revista *La Mujer Mexicana* (1904). Revista femenina que se autodenominó como una revista feminista que buscaba el mejoramiento y perfección de la mujer mexicana a través del estudio, la ciencia, el civismo y la moral.

Las ideas sobre el feminismo que compartía tanto Gimeno Flaquer como Blanche Z. de Baralt fueron compartidas por el resto de las escritoras de la revista antes mencionada. Su objetivo fue convertirse en un instrumento de educación e instrucción femenina que brindara a las mujeres mexicanas los conocimientos científicos necesarios para el buen funcionamiento del hogar y la familia. Además de tener en cuenta este objetivo, la revista *La Mujer Mexicana* (1904) fue el resultado de nuevas formas de participación social y pública de las mujeres mexicanas. Si bien tanto para Gimeno Flaquer y la propia Blanche Z. de Baralt, la educación de las mujeres tenía como principal objetivo el perfeccionamiento moral e inclusive religioso (Glick, Ruíz, Puig-Samper, 1999:190); las editoras de la revista *La Mujer Mexicana* (1904) propusieron innovaciones respecto de la condición social de las mujeres. Teniendo como directora a la profesora Dolores Correa Zapata, la revista *La Mujer Mexicana* (1904) se caracterizó por introducir nuevos contenidos en sus páginas – entre ellos los de carácter pedagógico – así como aquellos contenidos que planteaban una redefinición del ideal femenino, cuyo objetivo de su educación no sólo sería el hogar y la familia sino la profesionalización de las mujeres.

Destinada principalmente a las mujeres, *La Mujer Mexicana* (1904), también formó parte de un repertorio más amplio de revistas y periódicos que acentuaron una inquietud nacionalista, y por lo tanto, contempló la enseñanza de la historia patria y las biografías de héroes como parte importante de sus contenidos. Dicha inquietud fue una preocupación de los grupos liberales que pretendían construir una integración nacional y un sentimiento patrio, de ahí que la narración de eventos históricos, la exaltación de los recursos naturales y vidas ejemplares constituyen discursos que se encuentran presentes en los contenidos de la prensa liberal mexicana (Pérez-Rayón, 2005:149).

Esos contenidos innovadores de la revista *La Mujer Mexicana* (1904) estuvieron justamente enmarcados de estos contenidos patrióticos que describían hechos históricos sobresalientes pero también aparecen por primera vez las descripciones de las mujeres heroínas. Estas mujeres constituyen los ejemplos de perfectas heroínas indispensables para la sociedad porfiriana. Lo “mexicano” desde la postura de *La Mujer Mexicana* (1904) se definió desde una heroicidad femenina –virtud e instrucción– que aterriza en la vida profesional pero también en la cotidianidad del hogar.

La revista, propone que es tan importante, para la patria y el progreso, la mujer profesionista como el ama de casa; siempre y cuando sea una mujer que contribuya al engrandecimiento del ser humano a través de sus virtudes y su recto comportamiento. Para lograr dicho propósito, el ideal de mujer debía de tener una redefinición que permitiera a las mujeres mexicanas tener una condición equitativa en el plano intelectual y laboral semejante al de los varones. Dicha condición debía estar subordinada al proyecto de engrandecimiento y perfeccionamiento de las sociedades modernas; de tal manera que buscar mejorar las condiciones educativas de las mujeres constituía un adelanto siempre y cuando no se transgrediera “drásticamente” con su condición social de madres de familia.

Dicho orden social bien puede observarse en la reiterada postura de diversos intelectuales que consideraron importante la educación de las mujeres siempre y cuando éstas no descuidaran una de las principales misiones sociales: el ser una buena madre de familia y por lo tanto la educación - o bien la instrucción de las mujeres- constituyó pieza clave en la ejecución de este orden social. Sin embargo, y esto es de suma relevancia para considerar un cambio importante, fue que para poder mantener un determinado orden social que incluyera la paz y el progreso también se vio con buenos ojos que las mujeres pudieran adquirir una profesión con el objetivo de que pudieran mantenerse fuera de los peligros de la “indecencia” a causa del desamparo; por tanto la llamada profesionalización de las mujeres, era bien vista, específicamente por esta causa de que las mujeres contaran con un medio de subsistencia, es decir un oficio.

Para lograr este perfeccionamiento de la mujer mexicana, ésta debía adquirir nuevos conocimientos, valores y actitudes tales como el estudio, la ciencia, el trabajo, el ahorro, el patriotismo, la higiene, el cuidado del niño, principalmente. Estos valores contribuirían en la construcción de una sociedad ordenada como resultado del progreso económico y social.

Una vez instruidas en nuevos saberes, sobre todo científicos, las mujeres podrían inculcar nuevos hábitos y nuevas aspiraciones en los futuros ciudadanos. La propuesta de perfeccionamiento en *La Mujer Mexicana* parte de una crítica a las formas de educación de la mujer mexicana ha sido educada y que se consideraba como una limitante en la condición social de las mujeres para convertirse en seres autónomos y racionales. En palabras de una de las redactoras de *La Mujer Mexicana*, Laureana Wright de Kleinhans, expresa que la educación que las mujeres mexicanas no ha posibilitado su progreso integral. Por lo que, recomienda que las actitudes que se deben combatir en las mujeres mexicanas son: el encierro, la timidez, la preocupación que la impele a mortificarse por todo, inutilidad, falta de conocimiento y refinamiento. La misma escritora menciona que:

En mis subsiguientes capítulos os he presentado, queridas lectoras, prácticamente de qué manera y por qué pendiente de desaciertos transmitidos de madres a hijas, contrariando la tendencia natural de todo ser dotado de raciocinio, desciende la mujer en lugar de ascender en la carrera de la existencia, para caer por fin al llegar a la edad madura en los tres extremos de nulidad, incapacidad o perdición.

Las razones de que las mujeres se encuentren en una situación de “atraso” se explica desde la educación que se les ha dado las ha convertido en una especie de niñas adultas sometidas a la tutela del hombre. La educación dada a las mujeres, menciona Laureana Wright de Kleinhans ha limitado su desarrollo integral dejándolas en la oscuridad, teniendo como consecuencia una sociedad afectada por los vicios y el desorden.

Para probarlos hasta donde esta educación es perjudicial e inconducente para la mujer y para la familia, sobre todo, porque es en ésta donde se extienden y multiplican los vicios y sus defectos.

Se plantea que la educación que deben recibir las mujeres mexicanas debe contemplar el cultivo de su inteligencia y su permanente perfeccionamiento a través de la disciplina, la constancia y el esfuerzo. El objetivo central de tal instrucción femenina consistía en elevar el alma de la mujer a través del cultivo de su inteligencia lo que significaba otorgarle un revestimiento de heroísmo que se fundamenta en su capacidad de autogobierno; el aporte de la instruir era fomentar el autocontrol. Las mujeres debían aprender, por ejemplo, a dominar su carácter, así como corregir la concupiscencia en el vestir.

Al ser la mujer, el origen y solución de las problemáticas sociales, también constituía la base de la felicidad futura de los pueblos, en la medida en que contribuyera en la construcción de la sociedad moderna. Una vez instruida, la mujer se convertía en un instrumento de ilustración para su familia y para la sociedad en general, especialmente para los hijos. El efecto de la nueva instrucción, basada en la ciencia y en la razón, repercutía en la educación que los futuros ciudadanos recibían en el hogar. La protagonista en *La Mujer mexicana* es la mujer en su calidad de madre de familia, la libre pensadora, que corrige los vicios, desórdenes y desvíos; pero también lo es la profesora que entregada al estudio y a una actualización constante contribuye en la formación de futuros ciudadanos sanos, trabajadores, cuyos conocimientos se basan en la razón.

La madre combate en su pequeño hijo la superstición, el espíritu del niño se desarrollará sin ser cohibido por el temor de duendes, infierno, aparecidos etc., etc., y i a la vez le enseña que el bien, en todas sus modalidades, no debe ejercerse por temor a castigos eternos, sino por un “deber” hacia todos los que forman la gran familia humana, ese niño irá acostumbándose a “respetar a derecho ajeno”, y conquistará desde pequeño la paz de su espíritu, y la de su familia, y más tarde podrá se indulgente con los demás.

La educación o instrucción de la mujer mexicana se debía basar en el conocimiento científico y debía procurar una crianza saludable del cuerpo y del espíritu del niño. Para Dolores Correa Zapata, - directora de la revista *La Mujer Mexicana* (1904)- el ideal femenino se redefinía en la medida en que la mujer adquiría nuevas cualidades, mismas que funcionaban como un complemento idóneo para redefinir su personalidad.

La ciencia no quita a la mujer nada de su poética, belleza ni tampoco la incapacita para el desempeño de los más humildes trabajos en el hogar.

El hecho de que las mujeres cultivaran la ciencia, no implicaba que se despojarían de valores propiamente femeninos; es decir que se abandonarían actitudes de delicadeza y las labores propias del hogar sino por el contrario, a través de la educación femenina con una vertiente científica, contribuiría en el perfeccionamiento del hogar y de la familia con la diferencia de que se incorporarían nuevos valores a las mujeres mexicanas.

Otra de las publicaciones femeninas que fueron publicadas hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX en México fueron los libros escolares para mujeres y en ellos se observa de igual manera la preocupación por hacer llegar a las mujeres mexicanas los conocimientos modernos que impactaran principalmente en el ámbito del hogar y de la familia. Entre las autoras que tuvieron una importante producción editorial destaca la profesora Dolores Correa Zapata, quien escribe diversas obras entre las que destaca *La Mujer en el Hogar* en cuya introducción se menciona lo siguiente:

Este es un título de un precioso e interesante libro adaptado en la Escuela Normal para Profesoras de la Capital de la República, como obra de texto de Economía Doméstica, y deberes de la mujer. Es autora del libro, la inspirada poetisa tabasqueña y competente profesora srta. Dolores Correa Zapata, ya ventajosamente conocida por otras obras didácticas de indiscutible mérito y que le han valido unánime aplauso (Correa: 1899: XIII).

El objetivo del tal libro era dar a conocer “el arte científico de gobernar la casa”, instruir a las madres de familia sobre las metodologías para hacerlo e instruir sobre los fines de dicha instrucción doméstica. Además de esta dimensión formativa la publicación de tal obra escrita a cargo de la profesora Dolores Correa Zapata representa para la autora y su círculo social un éxito en cuanto a que corresponde a una autoría femenina y no masculina, por lo que dicho libro aprobado como libro escolar para alumnas representó un paso importante en el acceso de las mujeres - en su mayoría profesoras - en el mundo del impreso. De esto se puede observar a través de los “miedos” que expresa la autora a la hora de publicar:

La desconfianza de sí misma, el temor de no agradar, la pena de no exponerse a que sean mal interpretados los propósitos, mal comprendidas las ideas, tales son los sentimientos de que se haya poseído el espíritu de quien escribe es un medio en que es aún tan raro, que la mujer ejecute otros trabajos, que no sean los del hogar; y más raro aún que se acepte de buen grado aún todo esfuerzo favorable al feminismo (Correa, 1899: XIX-XX).

A la par de estos “miedos” por el temor a no agradar, también se pueden observar las solidaridades y vínculos sociales entre las profesoras que se inician en la escritura de libros escolares y los intelectuales de la época; inclusive se encuentran también intelectuales y escritoras extranjeras que apoyan y simpatizan con la publicación de tales libros escolares. Esta característica el de las redes sociales y vínculos ideológicos son los que terminan imponiéndose en el proceso de acceso de la palabra escrita femenina; si bien existe el “temor” por no agradar especialmente a un público varón también existe la empatía y el reconocimiento al saberse aprobada por sus congéneres feministas. En palabras de Dolores Correa Zapata “*mayor es mi gratitud, al recibir a través de los mares, la aprobación de mis hermanas en feminismo, las ilustres escritoras argentinas*” (Correa, 1899: XX).

Si bien es cierto que el libro de texto escrito por Dolores Correa Zapata, representó una participación inaudita en la escritura femenina, y que proponía una instrucción femenina centrada en el hogar, pero que al mismo tiempo consideraba al feminismo como una ideología que fomentaba la emancipación de las mujeres y la participación de éstas en nuevos espacios sociales previamente gobernado por varones.

Conclusiones

Para lograr el progreso social y económico hacia finales del siglo XIX se propuso que la mujer debía participar de un constante perfeccionamiento (feminismo moral y cívico), que le permitiera adquirir por medio de la instrucción nuevos hábitos, habilidades, conductas y valores –entre los cuales destaco la emancipación femenina a través del estudio–. A partir del cultivo de la intelectualidad femenina – expresada también en la escritura femenina y por lo tanto en las publicaciones femeninas –, las mujeres se convertían en pieza clave para llevar a buen término los objetivos de perfeccionamiento social que se pretendieron impulsar durante este periodo histórico.

María de la Concepción Pilar Loreto Laura Rufina Gimeno y Gil nace en Alcañiz, en la provincia de Teruel, el 11 de diciembre de 1850. En 1883 se muda a México, donde Concepción funda y dirige *El Álbum de la Mujer*. Por su parte, el señor Flaquer apoyó en la redacción de *El Álbum de la Mujer* a su esposa, especialmente en el apartado de la explicación de ilustraciones, y algunas biografías, posteriormente en el verano de 1886 inicia la publicación de *La Crónica*, un periódico de corte político económico que se regaló a los suscriptores de *El Álbum* (León, 2011:191).

Profesora, conferencista, escritora. Nació en Nueva York el 17 de marzo de 1865, de origen cubano y norteamericano. Entre sus publicaciones se encuentra: “El Martí que yo conocí”, libro que conmovió los corazones cubanos por hablar de José Martí, el “Amistad Funesta” en colaboración con Adelaida Baralt y Peoli. (Alducin, 2015: III-III2).

Por el término de Eugenesia se entiende “la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas, o materia prima de una raza y también aquellas que la pueden desarrollar hasta alcanzar

la máxima superioridad”. Este término fue propuesto por Francis Galton, a partir de historias familiares –es decir la herencia– y el empleo de múltiples métodos estadísticos en 1865 (Suárez y López-Guazo, 2009:19).

Dolores Correa Zapata profesora de origen tabasqueño que nació en 1853. Se mudó a la ciudad de México y presentó su examen profesional en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas en 1867 para titularse como profesora de Instrucción Primaria en 1884. (Alvarado, 2009:1271-1273).

Laureana Wright de Kleinhans Periodista y feminista nacida en Taxco, Guerrero en 1846. Desde muy temprana edad escribe sobre poesía y años más tarde se incorpora a diferentes clubs literarios y asociaciones como la Sociedad Netzahualcóyotl, la Sociedad Científica El Porvenir, así como también participó en el Liceo Mexicano y en el Liceo Altamirano de Oaxaca. Fue una escritora muy destacada participando en diversas publicaciones de tipo feminista como *EL Álbum de la Mujer*, *La Ilustración de la Mujer* y *Violetas de Anáhuac*, principalmente (Alvarado, 2016:13-34).

Laureana Wright de Kleinhans, “La Mujer Ilustrada” en *La Mujer Mexicana*, Tomo III, Núm. 10, octubre de 1906, p. 1.

Ibidem

Ibidem

Ibidem

Hemerografía

Correa, Zapata Dolores. Sandoval, Z. M., & Herrera, L. F. V. (1904). *La Mujer mexicana: Revista mensual, científico literaria, consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana*. México: Sociedad Impresora.

Bibliografía

Alonso, Jorge (2004). “El derecho de la mujer al voto. Revista de Estudios de Género”. *La*

ventana, núm. 19, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México, pp. 152-158.

Alducin Teutli, Carla Lizbeth (2015). *Efigies de la realidad mexicana. Anécdotas y escritos olvidados del “Bello sexo” a través de la publicación de “La Mujer Mexicana (1904-1908)*, pp. 3-195. Tesis para obtener el grado de licenciatura. Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz. Disponible en <https://docplayer.es/44080799-T-e-s-i-s-que-para-obtener-el-grado-de-licenciada-en-historia.html>

Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes (2009). “Dolores Correa y Zapata: entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 43, pp. 1269-1295. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v14n43/v14n43a12.pdf>

_____. (2016). *Educación y superación femenina en el siglo XIX: Dos ensayos de Laureana Wright*, pp. 9-126, IISUE-UNAM, México.

De Miguel Ana (2011). Los feminismos a través de la historia, en *Creatividad Feminista-Mujeres en Red*, pp. 1-40, Omegalfa.

De las Heras Aguilera (2009). Una aproximación a las teorías feministas en *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, n° 9, enero, pp.45-82.

Franco Rubio Gloria A. (2004). Los orígenes del sufragismo en España en *Espacio, tiempo y forma*, serie V, Historia contemporánea, tomo 16, pp. 455-482.

Gamba Susana (2008). Feminismo: historia y corrientes, en *Diccionario de estudios de Género y feminismos*. Disponible en <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1397>

Glick, Ruíz, Puig-Samper (1999). *El Darwinismo en España e Iberoamérica*, pp. 333, UNAM/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Macías Ana (2002). *Contra viento y marea. El movimiento feminista hasta 1940*, pp. 221, PUEG-UNAM/CIESAS, México.

Pérez-Rayón Elizundia (2005). La República de las letras: asomos a la cultura escrita en México decimonónico / coord. Belem Clark de Lara, Elisa guerra, pp. 145-158. vol. 2.

Pinto González Wilbert A. (2003). Historia del feminismo en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Número 225, pp. 30-82.

Ramos-Escandón, C. (2006). *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. pp. 220, México: Colegio de México/ Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

Ramos-Palomo, María Dolores y Vera-Balanza, María Teresa (1998). El Congreso Universal de librepensadores de Ginebra (1902): una aportación a la historia del pensamiento igualitario en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 20, pp. 469-481, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga. <http://hdl.handle.net/10630/9433>

Rico Lara Manuel (2009). "Concepción Arenal" en *Revista internacional de Pensamiento Político* I Época, vol. 4, 151-161. ISSN 1885-589X

Rodríguez Palop María Eugenia (2008). "La lucha por los derechos de las mujeres en el siglo XIX, escenarios, teorías, movimientos y acciones relevantes al ámbito angloamericano" en *Historia de los derechos fundamentales*, tomo II, vol. Madrid: Dykinson, 1153-1220 <http://hdl.handle.net/10016/9086>

Rodríguez Bermejo Nayara (2018). *Concepción Gimeno Flaquer: Ideología y creación literaria*, Universidad de Alicante. Disponible https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/77330/1/Concepcion_Gimeno_de_Flaquer_ideologia_y_creacion_I_RODRIGUEZ_BERMEJO_NAYARA.pdf

Suárez y López-Guazo, Laura (2009). "Evolucionismo y eugenesia en México" en *Mediographic Artemisa en Línea*, vol. 12 (1), pp. 19-23. Disponible <https://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-2009/hf091e.pdf>